
**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESION N° 1, DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-

ASISTENCIA:

- 1.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 2.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 3.- **HARRIET HERNANDEZ ROSAS**, CONCEJALA
- 4.- **ALEXA HEINZ DAVILA**, CONCEJALA
- 5.- **FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ**, CONCEJAL
- 6.- **JAVIER MUÑOZ AGUILA**, CONCEJAL
- 7.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, ALCALDE

DIRECTIVOS:

- 1.- **JUAN SOTO VILLABLANCA**
- 2.- **ELIZABETH BECERRA MEZA**, DAF.

- 3.- RICADO ORTIZ FARIAS, CONTROL
- 4.- MARIA JOSE GONZALEZ, DIDECO.
- 5.- ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN
6. - FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM
7. - RAUL TOMCKOWIACK VANDER STEL, ENC. DE RENTAS Y PATENTES

**ACTA SESION N° 1 DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2021, DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 08 de julio de 2021, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°1, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Srs. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, LUIS BLANCO AREVALO, HARRIET HERNANDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DAVILA, FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ JAVIER MUÑOZ AGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA:

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 165 DEL 24 DE JUNIO DE 2021.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE INSTALACIÓN ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL.
- 3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
- 4.- VARIOS.

1.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N° 165 DE FECHA 24-07-2021.

Secretario Municipal: Somete a votación el Acta N° 165 de sesión de Concejo Municipal de fecha 24-06-2021:

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernandez	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzman	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°02/2021

Se aprueba por unanimidad el acta N° 165 de sesión de Concejo Municipal de fecha 24-06-2021, Sin observaciones

2.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA DE INSTALACIÓN DEL ALCALDE Y CONCEJALES

Secretario Municipal: Somete a votación el Acta de Instalación del Alcalde y Concejales:

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°03/2021

Se aprueba por unanimidad el Acta de Instalación del Alcalde y Concejales, de fecha 28-06-2021, sin observaciones.

3.- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA:

3.1.- MEMORÁNDUM N° 43 DAF

Por el presente y de acuerdo a lo indicado en el art. 88° de la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que cita en su primer acápite:

“Artículo 88.- Los concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada concejo por los dos tercios de sus miembros”.

A este respecto, se informa a usted que la dieta que se pagaba a cada Concejal en la administración anterior, ascendió a 15.6 UTM, información que deberá ser ratificada por el presente Concejo, para efectos de cancelar dietas de aquí en adelante.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 43 de la DAF:

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°04/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 43 de la DAF.

3.2.- MEMORÁNDUM N° 44 DAF

1.- Informa al Concejo el Nombramiento del Sr. Juan Rubén Soto Villablanca en el cargo Directivo grado 6 EMS, Administrador Municipal, a contar del 29/06/2021.

También a contar de la misma fecha:

*reasume el cargo de planta directivo grado 6°EMS Director Desarrollo Rural Don Emilio González Burgos.

*Doña Miriam Mora Mancilla, deja el cargo de planta Directivo grado 6° Administrador Municipal.

2.- Además, en el segundo trimestre, y a contar del 01/06/2021, se hicieron las siguientes contrataciones:

*se nombró en cargo de planta Técnico grado 13° a doña Cristina Sánchez Díaz

*se nombró en cargo de planta profesional grado 10° a doña Denise Bello Parada

* se contrató asimilado a grado 13°, administrativo, a doña Cecilia Caamaño Guzmán

-Se acompaña al Memorándum el Escalafón Municipal.

Concejala Toledo consulta si la Sra. Miriam, que era la Administradora Municipal continuará trabajando en el municipio, **Sr. Alcalde** responde que sí, efectivamente ella continúa trabajando y ocupará el cargo de “Gestor Social”; este es un cargo que atiende los casos sociales críticos, no el caso social común y corriente, que no deja de ser importante; sin embargo y en atención a muchas solicitudes de personas que tienen casos extremos, será Miriam quién los atenderá. **Sr. Alcalde** presenta formalmente a Don Juan Soto Villablanca, el nuevo Administrador Municipal y agradece su disposición y colaboración en todo lo que será el quehacer municipal.

3.3.- MEMORÁNDUM N° 45 DAF

Por el presente y atingente a subrogancia del cargo de alcalde, en cumplimiento a la normativa vigente de acuerdo al art 62 Ley 18695 que indica:

“Artículo 62.- El alcalde en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, será subrogado en sus funciones por el funcionario en ejercicio que le siga en orden de jerarquía dentro de la municipalidad, con exclusión del juez de policía local. Sin embargo, previa consulta al concejo, el alcalde podrá designar como subrogante a un funcionario que no corresponda a dicho orden”.

Tras reunión sostenida con el Sr. Alcalde a este respecto, se concluyó el siguiente orden de subrogación para el cargo de Alcalde:

- 1ra. Subrogancia: Administrador Municipal
- 2da. Subrogancia: Director de Secplan
- 3ra. Subrogancia: Secretaría Municipal
- 4ta. Subrogancia: Director Control
- 5ta. Subrogancia: Directora Desarrollo Comunitario
- 6ta. Subrogancia: Director de Obras
- 7ma. Subrogancia: Directora Administración y finanzas

Concejala Heinz consulta bajo que parámetros se llegó a ese acuerdo de orden, **Sr. Alcalde** responde que en una reunión de planificación se vio, y respetando lo que señala el memorándum sobre el artículo 62 de la Ley 18.695; tiene que corresponder al

Administrador Municipal por el tema de escalafón y grados; considerando que el Administrador Municipal es de la absoluta confianza del Alcalde y la reestructuración que hicimos también está dentro de mis facultades, para colocar el orden en la subrogancia.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 45 de la DAF:

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N° 05/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 45 de la DAF

3.4.- ORDINARIO N° 069 DESAM

Se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesa desde SUBDERE por bono escolaridad cuota junio 2021 (\$37.213) y adicional escolaridad 2021 rezagado (\$31.440), por carga familiar, ley 21.306, por un total de \$3.789.953.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De otras entidades publicas	\$3.789.953
-----------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.002.000	Bono Escolaridad(Planta)	\$2.195.567
215.21.02.005.002.000	Bono Escolaridad(Contrata)	\$1.562.946
215-21-01-005-004-000	BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD (planta)	\$31.440

Secretario Municipal: Somete a votación el Ordinario N° 069 del DESAM

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba

Concejal Muñoz

Aprueba

Sr. Alcalde

Aprueba

Acuerdo Concejo N° 06/2021

Se aprueba el Ordinario N° 069 del DESAM, con la abstención del Sr. Alcalde por conflictos de intereses, por parentesco de consanguinidad de segundo grado.

3.6.- MEMORÁNDUM N°70 SECPLAN

Solicito reconocer nuevos ingresos de los proyectos que se indican a continuación:

PROYECTOS SUBDERE (PMU):

- **MEJORAMIENTO CENTRO CULTURAL LOS MUERMOS:** Por un monto de \$59.999.999.-
- **REPOSICIÓN DE PARADEROS COMUNA DE LOS MUERMOS:** Por un monto de \$59.999.978.-
- **CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL BOSQUE:** Por un monto de \$59.999.825.-

Concejal Blanco consulta respecto del mejoramiento del Centro Cultural, si es que en este proyecto estará contemplado el cierre perimetral, específicamente en el espacio que queda oscuro, y lamentablemente las personas les dan distintos usos, por bien o por mal. **Sr. Alcalde** solicita al director de Secplan, Sr. Andrés Aburto, dar las especificaciones con respecto a este proyecto, **Aburto** responde, que en este proyecto en particular no lo contempla, este es un proyecto Subdere y lo que se quiere hacer, es recuperar las salas adicionales al auditorium, que tiene hoy día el Centro Cultural; sin embargo hay un proyecto FRILL que en algún momento ya se presentó al Concejo, que tiene que ver con el mejoramiento de las áreas verdes y el cierre perimetral para todo el Centro Cultural y Biblioteca, pero eso es otra iniciativa, **Concejal Guzmán** consulta si es solo para las salas del Centro Cultural, **Aburto** responde que sí, sólo para las salas, **Concejal Blanco** consulta si contempla el piso, **Aburto** responde que este proyecto contempla el cambio completo de la cubierta y vamos a hacer un movimiento para mejorar las condiciones que siempre ha tenido el Centro Cultural con respecto a las bajadas de aguas lluvias, como tiene tantos

techos, este ha sido un problema que ha generado siempre goteras y de ahí cambio de revestimiento de paredes, de pisos y aislación, contempla varios mejoramientos,

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 70 de SECPLAN

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°07/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 70 de SECPLAN

3.7.- MEMORANDUM N° 73 SECPLAN

Junto con saludarlos, y en conformidad al Art. 8 - Inciso 7 de la Ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; El Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar la adjudicación de la Licitación Pública: 1522-8-LP21; **“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL BOSQUE”**.

Además, en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación del proveedor que se adjudicó la Licitación Pública: 1522-8-LP21; **“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA EL BOSQUE”** a la siguiente empresa:

EMPRESA	RUT	MONTO
CONSTRUCTORA DANIEL GODOY LTDA	76.138.196-2	\$ 59.785.000

Se adjunta resumen del acta de evaluación para vuestro conocimiento.

Concejala Hernández señala que es muy bueno que se haya adjudicado a la Constructora Daniel Godoy, ya que es muermina y eso da confianza, ya que hay algunas construcciones en donde no se ha cumplido, cuando son empresas de otros lados, “eso me deja bastante conforme”.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 73 de SECPLAN

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°08/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 73 de SECPLAN

3.8.- MEMORÁNDUM 74 SECPLAN

Solicita reconocer nuevo ingreso del proyecto:

PROYECTO SUBDERE - PMB-IRAL

- **Mantenición P.T.A.S y Construcción de nuevas conexiones de agua potable y alcantarillado sector Cañitas, ID proyecto 10106200401-C, por un monto de \$26.281.778.-**

Concejal Guzmán consulta en qué consiste la construcción de las nuevas conexiones, el detalle de que lo que se va hacer, ya que en Cañitas se han hecho hartas cosas y las desconozco, “Me gustaría saber un poquito más de eso y cuál es el uso que se le dará a estos fondos”, **Sr. Alcalde** solicita al Sr. Francisco Duarte DOM, responder esta consulta, **Duarte** responde que se han recibido en distintas oportunidades financiamiento por parte de la Subdere para hacer mejoramientos de la planta de tratamiento, principalmente debido a que al proyecto en sí, hay que hacerle mejoras constantes, es un proceso de mantención, ya que la planta de tratamiento funciona con un sistema de multifiltro, y eso tiene un proceso de mantención anual o bianual dependiendo de las condiciones de utilización de la planta, el último proyecto que se ejecutó fue reemplazar el 50% de las lombrices, que hacen el proceso de limpieza del agua y que absorben todos los residuos orgánicos que van en el agua, que se filtran dentro de la planta decantadora y también se construyó un bypass, que es un sistema lidiador de tormenta, debido a que Cañitas tiene muchas napas subterráneas

de agua y esas napas o aguas se filtran a través de las cámaras del alcantarillado y al igual que lo que pasa a Essal en Los Muermos, llegan muchas aguas lluvias a la planta de tratamiento por lo tanto se genera una sobreacumulación de agua a un sistema que está diseñado solamente para tratar aguas servidas, se terminó de cerrar hace unos meses atrás con fondos de la Subdere que fueron 26 millones aproximado, que nos permitió resolver esos problemas, lo que vamos a hacer ahora, es que llegan solicitudes al Sr. Alcalde de vecinos que tienen dificultades económicas para realizar sus conexiones a la red de alcantarillado, cabe recordar que la Población Mirador y todo Cañitas, cuenta con la red de alcantarillado, pero el proceso de conexión no es barato, cuesta alrededor de ochocientos mil pesos por beneficiario mas los derechos que hay que cancelar para efectos de hacer la conexión, por lo que nosotros acogemos esa solicitud y se incorporan al proyecto, el proyecto las financia y conjuntamente con eso, en esta iniciativa en particular, vamos a comprar las bombas, porque la planta funciona con tres bombas, una que es de emergencia, mas dos bombas que funcionan constantemente y son las encargadas de recibir las aguas servidas e impulsarlas dentro de la planta de tratamiento, para que las lombrices procesen el agua y los residuos orgánicos que van en ella, entonces esta iniciativa tiene por objetivo financiar la compra y reemplazo de las bombas, limpieza de las cámaras decantadoras, las conexiones de alcantarillados de los vecinos que elevaron una solicitud y se realizará una mantención al sistema eléctrico de la planta, como municipio hemos invertido recursos en esta planta, porque de acuerdo a la Ley vigente, a partir del próximo año ese proyecto nosotros deberíamos traspasarlo al Comité de Agua Potable, para que ellos lo administren, por lo que trataremos de entregarle al Comité la planta en las mejores condiciones posibles para que ellos tengan la menor cantidad de problemas.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 74 de SECPLAN

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba

Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°09/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 74 de SECPLAN

3.9.- MEMORÁNDUM N° 20 CONTROL

Adjunto envío a Ud., Acta Nro. 1/2021, de la Comisión de Alcoholes de la Municipalidad de Los Muermos, la cual en sesión realizada el 30-06-2021, procedió a revisar el nivel de cumplimiento de los antecedentes objetivos requeridos a los solicitantes de renovación de patentes de alcoholes de la Comuna, conforme lo dispone la Ordenanza Municipal de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

Todo lo anterior, a objeto que si lo estima pertinente, proceda a requerir el acuerdo del Concejo Municipal, para renovar las patentes de alcoholes que cumplen requisito de renovación y que se detallan en planilla adjunta, para el período julio 2021 - junio 2022, cuyos antecedentes de respaldo están en poder del Encargado de Rentas y Patentes de la Municipalidad.

De acuerdo a la Ordenanza de Alcoholes ya citada, tanto Ud., como el Concejo Municipal, pueden requerir mayores antecedentes para mejor resolver sobre las solicitudes de renovación de patentes citadas.

Adicionalmente, se adjunta Ord. N° 79/08-06-2021, del Juez de Policía Local de Los Muermos, el cual se adjunta al acta N° 1, señalada.

Concejala Hernández consulta si los valores de las patentes han aumentado en el último tiempo, **Sr. Raúl Tomckowiack** Encargado de Rentas y Patentes, responde que los valores son variables de acuerdo a la U.T.M., sin embargo este aumento es mínimo, cada tipo de patente tiene su valor y todos son en U.T.M. **Concejal Guzmán** consulta si el número de Rol de las Patentes corresponde solo a las patentes de alcoholes, o son correlativos para todas las patentes, ya que hay algunos números que se saltan no están correlativos, **Sr. Tomckowiack** responde que todas las patentes con números 40 son de alcoholes y cada patente tiene su número, las que no aparecen ahí es porque no se renovaron o se eliminaron, por lo tanto no se puede volver a utilizar la misma numeración.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N° 20 de CONTROL

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba

Concejal Muñoz
Sr. Alcalde

Aprueba
Aprueba

Acuerdo Concejo N°10/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N° 74 de CONTROL. Con la abstención del Sr. Alcalde por conflictos de intereses, por parentesco de consanguinidad de primer grado.

4.0.- MEMORÁNDUM N° 23 SECRETARÍA MUNICIPAL

Solicito a Ud. tratar en sesión de Concejo Municipal, la formación de Comisiones y la confección del Nuevo Reglamento de Concejo.

SECMUN consulta si desean formar las comisiones antes de ver en detalle el reglamento, **Concejal Blanco** responde que al crear más comisiones, estas se diluyen en el tiempo, y habría que hacer algunas mas específicas, juntar algunas para que tengan más peso, esto es una buena instancia a la cual no se le ha sacado provecho, ya que se pueden invitar a personas expertas en ciertas áreas y que nos asesoren, ya que muchas veces no hay los recursos en los municipios para contratar a personas expertas en un área y más de alguno de nosotros tiene contacto con personas que nos puedan asesorar.

SECMUN solicita se proceda a crear las comisiones, con la respectiva elección de Presidente y Secretario en cada Comisión, las que quedan de la siguiente forma:

COMISIONES	INTEGRANTES	PRESIDENTE	SECRETARIO
EDUCACION E INFANCIA	LUIS BLANCO AREVALO	LUIS BLANCO AREVALO	ALEXA HEINZ DAVILA
	ALEXA HEINZ DAVILA		
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		
	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ		
	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ		
DEPORTE Y CULTURA	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ	HARRIET HERNANDEZ ROSAS
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		
	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ		
	JAVIER MUÑOZ AGUILA		

	LUIS BLANCO AREVALO		
REGIMEN INTERNO Y FINANZAS	ALEXA HEINZ DAVILA	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ	ALEXA HEINZ DAVILA
	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ		
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		
	JAVIER MUÑOZ AGUILA		
DESARROLLO PRODUCTIVO	LUIS BLANCO AREVALO	HARRIET HERNANDEZ ROSAS	JAVIER MUÑOZ AGUILA
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		
	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ		
	JAVIER MUÑOZ AGUILA		
SALUD	ALEXA HEINZ DAVILA	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ	HARRIET HERNANDEZ ROSAS
	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ		
	JAVIER MUÑOZ AGUILA		
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		
	LUIS BLANCO AREVALO		
	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ		
TRANSITO Y VIALIDAD	JAVIER MUÑOZ AGUILA	JAVIER MUÑOZ AGUILA	LUIS BLANCO AREVALO
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		
	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ		
	LUIS BLANCO AREVALO		
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS HIDRICOS	LUIS BLANCO AREVALO	LUIS BLANCO AREVALO	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		
	FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ		
	JAVIER MUÑOZ AGUILA		
SOCIAL Y VIVIENDA	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ	PATRICIO TOLEDO ALVAREZ	HARRIET HERNANDEZ ROSAS
	HARRIET HERNANDEZ ROSAS		

	JAVIER MUÑOZ AGUILA FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ LUIS BLANCO AREVALO		
PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD	ALEXA HEINZ DAVILA HARRIET HERNANDEZ ROSAS LUIS BLANCO AREVALO PATRICIO TOLEDO ALVAREZ	ALEXA HEINZ DAVILA	LUIS BLANCO AREVALO
GENERO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ALEXA HEINZ DAVILA HARRIET HERNANDEZ ROSAS FRANCISCO GUZMAN HERNANDEZ PATRICIO TOLEDO ALVAREZ	HARRIET HERNANDEZ ROSAS	ALEXA HEINZ DAVILA

Secretario Municipal: Somete a votación las Comisiones de Concejo Municipal

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°11/2021

Se Aprueba por Unanimidad las Comisiones de Concejo Municipal

Concejal Blanco propone que el Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Ciudadana, deberían ser los representantes del Consejo de Seguridad Comunal, **SECMUN** indica que pueden participar más de dos, pero quienes tienen voz y voto, son los dos representantes permanentes.

Secretario Municipal: Somete a votación los integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Pública

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°12/2021

Se Aprueba por Unanimidad. Los representantes del Consejo de Seguridad Pública; Dn. Luis Blanco Arévalo, Presidente de la Comisión de Protección Civil y Seguridad y la Srta. Alexa Heinz Dávila, Secretaria de la Comisión de Protección Civil y Seguridad.

Concejal Toledo indica que hay que ver el acta tipo que se redactará en las Comisiones, para que no se produzca desorden e ir ordenado y cuadrado con ese tema, **SECMUN** propone que el régimen interno debería tratarse en una reunión y ver el Reglamento paso a paso, con todos los sus detalles, **Concejal Blanco** indica que todos los concejales deberían asistir a esa reunión **SECMUN** indica que primero se reúne la comisión y luego con todos los concejales, **Concejal Blanco** señala que por normativa, todos pueden participar en todas las comisiones, si uno es parte de la comisión está obligado a asistir; sin embargo si no es parte, igual puede participar, en estricto rigor todos pueden participar en todas las comisiones, **SECMUN** propone se pueda definir la fecha de la reunión, además en eso deben colaborar el Secretario Municipal y el Director de Control, así se agenda con antelación, **Concejal Blanco** indica que es súper urgente el Reglamento, ya que de acuerdo a eso se produce todo el funcionamiento del Concejo, entonces este reglamento se votaría el próximo Concejo.

Sr. Alcalde hace entrega de tarjetas de presentación a cada uno de los Concejales(as), además indica que se enviaran a hacer las nuevas Tifas para los vehículos de cada uno.

Concejala Hernández solicita se pueda entregar copia de llaves de la oficina de Concejales, a los nuevos Concejales, **Concejal Toledo** solicita una impresora adicional para la oficina de concejales, ya que cuentan con dos computadores y una impresora y como no funciona el wifi, hay que estar cambiando los cables, **Concejala Hernández** sugiere poder disponer de otro espacio (cambio a otra oficina) ya que el espacio que se

tiene actualmente en la oficina que ocupan es pequeño, **Sr. Alcalde** indica que la intención es mejorar las condiciones que existen actualmente, para poder trabajar de la mejor manera en forma conjunta, pero hay que ver temas presupuestarios y en la medida que existan recursos y se encuentre un espacio más grande, se harán las respectivas modificaciones, **Concejala Heinz** consulta si en la administración anterior existían turnos para utilizar la oficina, para que cada concejal(a) pudiera tener su espacio de atención de público de forma privada, **Concejal Blanco** indica que son audiencias, las que deberían ser privadas y cuando hay dos concejales en la oficina y llega una persona a plantear algo privado es complicado, yo la mayoría de las veces llevaba las personas y las atendía en mi casa, ya que habían temas muy delicados y privados y no se pueden exponer, quizás para poder ordenarnos y de hecho los recursos son muy escasos, mi propuesta es que se podría dejar un medio día de atención, al menos yo quiero medio día, **Sr. Alcalde** señala que ese es un espacio de los Concejales y que deben coordinar y acordar el uso de la oficina de acuerdo a sus necesidades, **Concejal Toledo** señala que podría hacerse a través de un grupo de whatsapp e ir informando cada uno el día que la utilizará, **Concejala Heinz** indica que a través de mensajería interna se podría coordinar los horarios y días establecidos, **Concejal Blanco** señala que además el espacio es chico y hay que considerar los aforos. El tema de la oficina hay que valorarlo, agradecer a la administración anterior, ya que en los últimos cuatro años, tuvimos un espacio en donde poder dar audiencias. **Concejal Toledo** solicita teléfonos nuevos para todos los concejales, **Concejal Blanco** comenta que su teléfono es del año 2012 y que cuando lo llaman a su teléfono celular de concejal, entra la llamada y tiene dudas porque siente que está intervenido, como al medio minuto que contesta se escucha como que suben el volumen de un computador, **Sr. Alcalde** recomienda que ese tema se tiene que denunciar.

TEMAS VARIOS:

Concejal Toledo agradece el poder participar del Concejo en este nuevo período y da la bienvenida a los concejales y Concejalas. Con respecto al tema de caminos reitera el compromiso que había con la localidad de Estaquilla, sobre todo el camino de Dn. Jaime

Ruiz y Dn. Matías Cárdenas, esto esta conversado con la DOM y el compromiso fue que irán la próxima semana, además un caso social de Estaquilla Bajo, Dn. José Bustamante esto se vio igual con la Sra. Anita Altamirano, Encargada de la Oficina del Adulto Mayor, que es sobre ayuda técnica, para esto se postuló a un proyecto y en caso de ser aprobado saldría recién el segundo semestre, y por la urgencia, solicito si se puede comprar con un ítem de Ayuda Social, esto consiste en habilitar su baño para discapacitado; lo otro es un tema de deportes, que se pueda implementar alguna Escuela de Basquetbol o selección en esa disciplina deportiva; además deseo saber si el nuevo edificio consistorial tendrá cierre perimetral incluido, ya que el no contar con cierre perimetral, afecta a las dos familias del fondo. Además solicito máquina en la continuación de calle San Martín, la calle paralela al Colegio Ingles Condemarin y ver el tema de luminarias que ya estaba en proyecto, que es el tema de la extensión de luces hacia Villa Oriente, por el lado atrás de la Población Lechera, además que he tenido requerimientos sobre los paraderos que están en las calles Padre Nelson Aguilar con Arturo Prat y Reinhard Westermeir, que se hace peligroso por la ubicación, sería ideal trabajar con los dueños de buses y ver si se pueden cambiar, se torna muy peligroso al momento de estacionar y bajar pasajeros, o también ver la posibilidad de reubicarlos.

Concejal Blanco indica que tiene temas macros que quiere abordar, el primer tema es, solicitar sacar de forma lo más rápida posible las observaciones del Plano Regulador Comunal, que tiene Los Muermos, Cañitas y Rio Frio, la gente consulta mucho acerca de esto, lo último que se nos informó es que habían unas observaciones y había que contratar un experto en el tema; lo otro es algo que he solicitado bastante, que es el ordenamiento vial de Los Muermos, ya no somos un pueblo, somos una ciudad, es un tema problema ya, creo que se deberían dejar algunas calles con un solo sentido, porque hay días que se hace imposible transitar, habiendo vehículos estacionados por ambos lados, si viene un camión, no se puede pasar, lo mismo con el tema de la regulación de horarios de cargas y descargas, **Sr. Alcalde** menciona que ya está considerado comenzar con el proceso de ordenamiento de tránsito y señaléticas, **Concejal Blanco** indica que el otro tema es muy complicado sobre todo para el sector rural; es que Vialidad estos últimos años ha contratado empresas de mantención global de muy poca responsabilidad social y lamentablemente hemos tenido

sectores casi abandonados y todos esos problemas que no son nuestros por gestión, son temas que al final, las personas desconocen y los que terminamos dando las excusas por personas que no hacen su trabajo muchas veces somos nosotros, por lo que yo solicito al Sr. Alcalde gestionar la asistencia del Director Regional y Provincial de Vialidad a la próxima reunión de Concejo Municipal y que nos expliquen todas las falencias que han tenido en estos años, nunca en nuestra comuna había sucedido que hayan dos puentes que no se han reparado en un año completo, de hecho aún están parchando y esto de los caminos de Vialidad es un tema recurrente tratado en este Concejo, pero creo que hay que tomar medidas y presionar a Vialidad, porque estos son millones de pesos que se les dan a las empresas, se han tenido muchos asfaltos mal hechos y ahí hay gente que debe fiscalizar y como municipio no tenemos las herramientas para solucionar estos temas, **Sr. Alcalde** indica que se debe votar la Moción del Concejal Blanco de invitar para la próxima sesión de Concejo Municipal al Director Regional y Provincial de Vialidad.

Secretario Municipal: Somete a votación la Moción del Concejal Blanco invitar para la próxima sesión de Concejo Municipal al Director Regional y Provincial de Vialidad

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N°13/2021

Se Aprueba por Unanimidad la Moción del Concejal Blanco invitar para la próxima sesión de Concejo Municipal al Director Regional y Provincial de Vialidad

Concejal Blanco solicita ver el tema de las veredas en el Sector de Cañitas y Rio frio, para ver la parte técnica y si a futuro se pueda ejecutar y si no es pavimento, pueden ser adoquines, ya que hay mucho adulto mayor y es muy transitado; lo otro es que siempre tenemos problemas con el voltaje eléctrico, lo ideal sería que exista un encargado en la

Municipalidad, donde se pueda llamar y se gestionen directamente estos temas y no estar llamando a la empresa contratista, **Concejala Heinz** indica que como peatona y desde la perspectiva de género cuando hay problemas de iluminación en las calles, no se ve nada, ya que hay luces en una sola vereda, no hay en ambas, las calles se hacen muy oscuras, hay bastante perros callejeros que a veces no son visibles por la falta de luminarias, esto es todo un tema. **Concejal Blanco** consulta si se pueden reemplazar por luces led las luminarias que están en calle Arturo Prat con Abraham Lincoln, que conectan con la Villa del Sol, estas son tres luminarias que son antiguas, y casi nunca funcionan, **Sr. Alcalde** solicita al DOM responder, **DOM** responde que la Secplan levantó un proyecto financiado por la Subdere donde se contempla en principio la reposición de 180 luminarias de sodio por led, se hizo el levantamiento catastral en toda la comuna, tanto urbana como rurales, porque el proyecto que esta hoy día funcionando es un proyecto que se levantó el año 2013, después de eso se hicieron poblaciones nuevas y la Municipalidad se hizo cargo de algunas reposiciones; sin embargo las luces led tienen un alto costo y se solicitó a la empresa un estudio lumínico, entonces se presentó una modificación a ese proyecto, en donde se consideran 120 luminarias con el presupuesto de cincuenta y nueve millones de pesos, lo que está en manos de la Subdere lo que debería ser aprobado en los próximos días, por ej. en El Torreón, se reemplazarán al igual que en las poblaciones todas las luces que tengan sodio, y serán reemplazadas por led y ese contrato se debería ejecutar prontamente, una vez que la maquinaria esté acá, creemos que en 10 días hábiles el proyecto debería estar ejecutado y funcionando y ahí se normalizaría en toda la comuna y quedaríamos en 100% con luminarias led, **Concejal Blanco** consulta acerca de una constructora que está haciendo unas cabañas en Arturo Prat y tiene la calle cortada, ellos hicieron la conexión del alcantarillado y eso baja y ahora los autos ya no pueden pasar, topan, **DOM** responde que la parte que está con ripio, tiene propietario, la persona realizó su conexión de alcantarillado autorizada por Essal, pero se formó un socavón, por eso está cortada la parte con pavimento, nosotros estamos en contacto con Martavid, que fue la empresa que construyó esas casas, porque aparentemente el socavón se generó antes de que el propietario de esa casa genere la conexión de alcantarillado, lo que se debería a un problema estructural del terreno y no a una causa asociada a la conexión del alcantarillado del dueño de la casa, lo

que veremos es que si de acuerdo a la responsabilidad civil, la constructora respondería, reponiendo, en caso contrario dentro de la próxima semana, si no tenemos respuesta, el municipio deberá realizar la reposición de pavimento, lo que haremos es colocar material de forma provisoria para que puedan circular los vehículos por ahí sin problemas. **Concejales Blanco** señala que ha solicitado varias veces paso cebra de la Plaza al Municipio, ya que transita mucha gente por ahí y otro paso cebra desde El terminal hacia la casa que tenía la Sra. Lucy Correa, del Uno Norte por ahí, del terminal para abajo.

Concejales Hernández da un saludo de bienvenida a los demás concejales(a), indica que hay un problema con las luminarias en Estaquilla desde aproximadamente 15 días; fue el encargado y se arreglo, pero duró sólo una noche, y ahora la Caleta está absolutamente oscura, para que se pueda arreglar en forma definitiva, además hay una arena que está bajo el San Pedro en la Caleta Estaquilla, que prohíbe el estacionamiento, ojalá la puedan retirar porque es bastante arena y ya tenemos un lugar donde depositarla; otro tema es que en el sector El Triangulo hay un pasaje donde faltan unas alcantarillas, están los tubos ahí pero no se han instalado, ahora con las lluvias se ha incrementado el tema del agua, es el primer pasaje de aquí para allá; y por último quiero comentar que con respecto a un acuerdo que se tomó cuando nos reunimos de que los directivos puedan asistir a las sesiones de Concejo, yo considero que eso podría cambiarse ya que tienen mucho trabajo y deberían asistir sólo los involucrados y de acuerdo a las necesidades, espero se pueda cambiar esta decisión. **Sr. Alcalde** señala que esto no fue un acuerdo de concejo, fue una conversación y si se podría realizar por llamado de acuerdo a la necesidad **Concejales Heinz** señala que asistir al Concejo igual es parte de su trabajo, ya que son asesores, esto es un trabajo colaborativo, **Concejales Guzmán** señala que deberían asistir de acuerdo a lo que está indicado en la tabla y que sean citados de acuerdo a la documentación que ingresen, es más práctico.


Concejales Heinz consulta acerca de la situación de poder estacionar vehículos afuera de la Iglesia Luterana, que se puede hacer con el espacio, ya que por ejemplo cuando ocurre un funeral, los vehículos se orillan y se estacionan en la carretera y resulta ser muy peligroso, tanto para las personas que salen desde sus vehículos hacia la iglesia, como para la gente que pasa por la carretera, hay una situación que mucho tiempo se solicitó ver la posibilidad de tener un lugar para estacionamiento, por seguridad, **Sr. Alcalde** indica que habría que

ver que se puede hacer con ese tema, **DOM** responde que eso es un faja fiscal en una ruta enrolada por Vialidad, por lo que como municipio no tenemos acceso a esa ruta, eso lo deben solicitar como Iglesia Luterana a Vialidad y lo que ahí corresponde es una obra de paralelismo, la que debe ser diseñada por un Ingeniero en Tránsito y aprobada por Vialidad y ejecutadas por el solicitante vía proyecto, son los mismos cuello de accesos que se arman en los loteos, este proyecto también lo podría desarrollar un Ingeniero Civil, **Concejala Heinz** consulta si va haber actividades para mujeres si es que hay alguna planificación, sobre todo con respecto a talleres, **Sr. Alcalde** señala que eso depende de la fase en la que nos encontremos de acuerdo a la pandemia, y deberían haber actividades, ya que estamos en fase 3 y los protocolos son dos, además tengo entendido que se hicieron algunas modificaciones en el Plan Paso a Paso, habría que analizar los casos, **Concejala Heinz** consulta acerca del Jardín Infantil que se construirá en la Villa San José, si bajo que administración quedará si será del SLEP, JUNJI o Municipal y quién estará a cargo de las contrataciones **Sr. Alcalde** responde que este jardín será de completa administración del municipio.

Concejal Muñoz Requiere basureros para sectores rurales, ya que las personas ya han tomado conciencia de juntar su basura y llevarlas a los basureros, pero se hacen chicos y faltan en algunos sectores, sobre todo en Hua-Huar, y las personas pasan a botar su basura igual, incluso cuando no hay basurero, además nos pasó que un camión que limpia fosas sépticas pasó a botar sus desechos por allá en la cuesta; en el cruce La Colonia, había un basurero, y como no está, la gente bota igual su basura en el camino.

Sr. Alcalde a agradece a los concejales y solicita trabajar en forma mancomunada por el bienestar de la comunidad.

Sr. Alcalde indica que habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 17:00 hrs.



SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE



EADIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL